



DIRECTIVA No. 39

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES Y SECRETARIOS DE EDUCACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS.

DE: MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

ASUNTO: REALIZACIÓN DE LA FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO COLOMBIANO – 2014

FECHA: 2014

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco del programa de Bienestar Laboral formulado para docentes y directivos docentes del sector oficial, cuyo objetivo se encuentra orientado a *“Crear, mantener y mejorar las condiciones que favorecen el desarrollo integral de los educadores, así como el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias, elevando los niveles de satisfacción e identificación con el servicio educativo”* (Ministerio de Educación Nacional, 2009), ha incluido los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, los cuales se han venido desarrollando de manera coordinada a través de alianzas estratégicas con COLDEPORTES, ASOCAJAS y FECODE.

El objetivo central de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio es constituir una de las estrategias básicas para el bienestar de los educadores como un evento deportivo, recreativo y cultural, de capacitación y reflexión pedagógica, propiciando la participación y práctica del deporte en el magisterio, la sana competencia, la integración y la calidad de vida, a través de alianzas institucionales para mejorar la participación de los docentes y Directivos Docentes oficiales en general.

Estos juegos se concibieron para ser desarrollados en cuatro fases de conformidad con lo estipulado en las Normas Generales “Juegos Deportivos del Magisterio Colombiano”, así:

1. **Fase Municipal o Regional:** Participaron los Docentes y Directivos Docentes deportistas en representación de cada Entidad Territorial. Esta fase se desarrolló en el municipio, región departamental, localidades y comunas donde participaron los educadores para obtener un cupo en la Fase Departamental.
2. **Fase Departamental o Distrito Capital:** En esta se desarrollaron los certámenes deportivos con la participación de los educadores clasificados en la fase anterior, para definir los campeones por deportes (individuales y de conjunto, rama femenina y masculina) que representarán a sus departamentos o al Distrito Capital en las Fases Zonal y Final Nacional.

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



3. **Fase Zonal Nacional:** En esta Fase, participaron los equipos que fueron campeones en la Fase Departamental o de Distrito Capital en los deportes de Baloncesto, Fútbol, Fútbol de Sala y Voleibol, en género femenino y masculino como etapa clasificatoria a la Fase Final Nacional, para los deportes de conjunto.
4. **Fase Final Nacional:** Esta Fase se encuentra próxima a desarrollarse, en la cual participarán los Docentes y Directivos Docentes deportistas así:
 - a) Deportes Individuales: Los Docentes y Directivos Docentes campeones por deporte, prueba, edad y género de la Fase Departamental o del Distrito Capital, en los deportes de Ajedrez, Atletismo, Natación, Tenis de Mesa, Tejo y Mini Tejo.
 - b) Deportes de Conjunto: Los Docentes y Directivos Docentes que conformaron los equipos ganadores de cada uno de los zonales 2013, los cuales se encuentran descritos en el cuadro siguiente:

**GANADORES FASE ZONAL NACIONAL – 2013
DEPORTES DE CONJUNTO**

ZONA	BALONCESTO		FUTBOL	FUTBOL SALA		VOLEIBOL	
	FEMENINO	MASCULINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
1	VALLE	VALLE	QUINDIO	VALLE	NARIÑO	VALLE	VALLE
2	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	TOLIMA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
3	META	ARAUCA	META	ARAUCA	CASANARE	META	META
4	SANTANDER	SANTANDER	SANTANDER	CUNDINAMARCA	SANTANDER	BOGOTA	CUNDINAMARCA
5	CORDOBA	SAN ANDRES	CORDOBA	CORDOBA	SUCRE	BOLIVAR	CORDOBA
6	NORTE SANTANDER	GUAJIRA	MAGDALENA	NORTE SANTANDER	NORTE SANTANDER	NORTE SANTANDER	ATLANTICO



ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA FASE FINAL NACIONAL – 2014

1. Fecha de reunión con los Jefes de Misión de cada una de las delegaciones: 4 de Octubre en las instalaciones de Compensar- Bogotá.
2. Arribo de las delegaciones de los deportes de conjunto (Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala, Voleibol) a la ciudad de Bogotá, después de las 2:00 p.m. del día 05 de Octubre de 2014.
3. Llegada de los deportistas individuales de Tenis de Mesa, Tejo, Mini Tejo, Ajedrez, a la ciudad de Bogotá, después de las 2:00 p.m. del día 06 de Octubre de 2014.
4. Llegada de los participantes de Atletismo y Natación a la ciudad de Bogotá, después de las 2:00 p.m. del día 07 de Octubre de 2014.
5. Todos los docentes y directivos docentes deportistas regresarán a sus ciudades de origen el día 10 de Octubre de 2014 después de las 2:00 p.m.
6. Fecha del certamen deportivo: del 06 al 10 de octubre de 2014. (Semana de Desarrollo Institucional).
7. Lugar: Bogotá, D.C. – Villa Olímpica de COMPENSAR - Avenida 68 49A - 47
8. Participantes: Todos los Docentes y Directivos Docentes del Sector Público activos que clasificaron en la Fase Departamental y Zonal Nacional en los deportes individuales y de conjunto.
 - a. Deportes Individuales: Los educadores campeones de la Fase Departamental o del Distrito Capital de los deportes de Ajedrez (Fem. – Mas.), Atletismo (Fem. – Mas.), Natación (Fem. – Mas.), Tenis de Mesa (Fem. – Mas.), Tejo (Mas.) y Mini Tejo (Fem.), los cuales debieron haber clasificado en campeonatos departamentales durante el 2013 o 2014.
 - b. Deportes de Conjunto: Participarán docentes y directivos docentes de los equipos o departamentos clasificados, en el Zonal Nacional 2013, así: Baloncesto (Fem. – Mas.), Fútbol (Mas.), Fútbol Sala (Fem. – Mas.), Voleibol (Fem. – Mas.).
9. La Entidad Territorial realizará todos los trámites administrativos necesarios para que los Docentes y Directivos Docentes puedan asistir a la Fase Final Nacional.



10. Para los docentes y directivos docentes deportistas clasificados, los recursos gestionados por el Gobierno Nacional cubre los gastos asociados con el alojamiento, alimentación, hidratación, juzgamiento y traslado a los escenarios deportivos en la ciudad de Bogotá.
11. Con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones, las Entidades deberán asumir los traslados de los docentes y directivos docentes deportistas desde la ciudad de origen hasta Bogotá y viceversa y, con cargo a los recursos propios o a través de alianzas estratégicas con las Cajas de Compensación, Sindicatos, Empresa Privada entre otros, la consecución de uniformes tanto de presentación como de competencia.
12. El Comité Organizador Departamental tendrá hasta el **01 de octubre** para presentar el informe técnico sobre la realización del evento Departamental ante el Comité Organizador Nacional – 2014, con los clasificados finales que incluya todos los soportes de la realización del evento.
13. Cada Secretaria de Educación debe expedir Acto Administrativo (resolución) de comisión de servicios, a través del cual se relacione los nombres y apellidos completos de los deportistas, jefe de misión, delegados, entrenadores, con número de cédula de ciudadanía, deporte y la función de cada persona en la delegación oficial teniendo en cuenta los días de desplazamiento, la cual debe ser allegada al Comité Organizador Nacional con plazo **01 de octubre**.
14. El responsable de Bienestar Laboral en cada Secretaría de Educación, deberá realizar la inscripción en la plataforma, de los docentes y directivos docentes deportistas clasificados a la Fase Final Nacional en los deportes de Conjunto e Individuales con plazo máximo **01 de octubre**.

Para efectos de coordinación se debe realizar contacto con GLADYS BAQUERO PÁEZ – en la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo, a través de los correos electrónicos gbaquero@contratista.mineducacion.gov.co, y/o teléfonos: 3132088593 o 2224626.


GINA PARODY D'ECHEONA
Ministra de Educación Nacional
